

Guía Docente: Guía Básica

CENTRO:	Facultad de Veterinaria (185)
TITULACIÓN:	Grado en Veterinaria (4025)
ASIGNATURA:	Trabajo de Fin de Grado
CÓDIGO ULPGC ASIGNATURA:	42545
CÓDIGOS UNESCO ASIGNATURA:	3103 Agronomía 2401 Biología Animal (Zoología) 3104 Producción Animal 3109 Ciencias Veterinarias 3309 Tecnología de los Alimentos 3206 Ciencias de la nutrición
MÓDULO AL QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:	Prácticas Tuteladas y Trabajo de Fin de Grado
MATERIA A LA QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:	Trabajo de Fin de Grado
TIPO ASIGNATURA:	
Básica	
Obligatoria	
Optativa	
REQUISITOS PREVIOS:	·
	rabajo de Fin de Grado, los estudiantes deberán haber to de los créditos (un total de 294 ECTS).
CRÉDITOS ECTS:	6
CURSO:	5
SEMESTRE:	10
LENGUA DE IMPARTICI	ÓN ESPECIFICAR CRÉDITOS DE CADA LENGUA:
ESPAÑOL:	6
INGLÉS:	0
OTRAS:	0



CONTEXTUALIZACIÓN

Conocimiento y aplicación práctica de los principios y metodologías de la Veterinaria, así como la adquisición de las destrezas y competencias descritas en los objetivos generales del título.

COMPETENCIAS QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUIRÁ A LOGRAR

N1 Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma e n que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

N2 Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

N3 Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

N4 Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

N5 Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarr ollo humano, la convivencia y la justicia social.

T7 Mantener un compromiso ético en el ejercicio de sus responsabilidades ante la prof esión y la sociedad.

T8 Estar preparado para utilizar sus capacidades profesionales para contribuir, tanto c omo sea posible, al avance de los conocimientos veterinarios para el beneficio de la profesión veterinaria y la mejora de la calidad de los cuidados a los animales, de l bienestar animal, de la salud pública y del medioambiente

(Ciencias Veterinarias basadas en la evidencia).

T9 Comprender la necesidad y obligación profesional de realizar una educación y for mación continuada para el desarrollo profesional manteniendo actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales a lo largo de la vida.

T10 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones, ser conciente de las limitaciones personales y comprender cuándo y dónde buscar y obtener asesoramiento, consejo y



soporte profesional

T11 Conocimiento básico sobre la profesión veterinaria, especialmente el contexto legal, económico, de administración y organización del trabajo, y de la organización colegial veterinaria, así como la importancia de la calidad y del seguimiento de una estandarización y de protocolos para el ejercicio de la profesión veterinaria.

T12 Conocimiento de una segunda lengua, preferentemente la inglesa y, especialmente, en aspectos técnicos relacionados con las Ciencias Veterinarias.





CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

DAY-ONE SKILLS

1 Habilidades y competencias profesionales generales

El nuevo graduado en veterinaria deberá ser capaz de:

- 1.1 Comunicarse de forma eficaz con clientes, público en general, colegas profesionales y autoridades responsables; escuchando de forma efectiva y respondiendo de forma amable a ellos, usando un lenguaje apropiado para la audiencia y el contexto.
- 1.2 Preparar informes clínicos y mantener las historias clínicas de forma satisfactoria para los colegas y entendible para el público.
- 1.3 Trabajar de forma eficaz como miembro de un equipo multidisciplinar.
- 1.4 Ser consciente de las responsabilidades éticas del veterinario en su relación con el cuidado del animal individual y con los clientes, así como de forma más general con la comunidad en relación con su posible impacto sobre el ambiente y la sociedad como un todo.
- 1.5 Ser consciente de la realidad económica y emocional en las que actúa el veterinario, y responder de forma apropiada ante la influencia de tales presiones.
- 1.6 Estar preparado para utilizar la capacidad profesional personal para contribuir tanto como sea posible al avance del conocimiento veterinario con el fin de beneficiar a la práctica veterinaria y además incrementar la calidad de los cuidados animales, bienestar animal y salud pública (medicina basada en la evidencia).
- 1.7 Tener unos conocimientos elementales de la organización y la gestión de la práctica veterinaria, incluyendo:

Conocimiento sobre las responsabilidades propias y de los empleados en relación con el empleo y la salud, la legislación de seguridad y la dirección del personal y la responsabilidad pública.

Conocimiento sobre cómo se calculan las tarifas y la facturación, y la importancia del seguimiento de un sistema de registros y de documentación, incluidos los ficheros informatizados y las historias clínicas.

Habilidad para utilizar las tecnologías de la información para comunicar, compartir, recopilar, manipular y analizar la información.

Importancia del seguimiento de unos estándares en la práctica profesional.

- 1.8 Comprender la necesidad y obligación profesional de comprometerse con una educación continuada y desarrollo profesional a lo largo de la vida profesional.
- 1.9 Actuar de manera profesional en relación con las responsabilidades legales y profesionales de los veterinarios y comprender y aplicar los códigos éticos de los cuerpos regulatorios apropiados.
- 1.10 Ser capaz de desenvolverse en la incertidumbre y adaptarse a los cambios normativos.
- 1.11 Ser consciente de sus limitaciones personales, y demostrar preocupación sobre cuando y donde buscar consejo, ayuda y soporte profesional.
- 1.12 Tener un conocimiento básico de los servicios veterinarios.



2 CONOCIMIENTOS BÁSICOS Y COMPRENSIÓN

El nuevo graduado en veterinaria necesitará comprender y adquirir los siguientes conocimientos profundos:

- 2.1 Las ciencias sobre las que se basan las actividades veterinarias
- 2.2 Los métodos de investigación y la contribución de la investigación básica y aplicada a todos los aspectos de las ciencias veterinarias.
- 2.3 Como evaluar una evidencia.
- 2.4 La estructura y función de los animales sanos y su manejo.
- 2.5 La etiología, patogenia, signos clínicos, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades más frecuentes en las especies domésticas de la Unión Europea.
- 2.6 Legislación sobre bienestar (incluido el transporte) de los animales y las enfermedades de declaración y/o notificación.
- 2.7 Legislación sobre el medicamento y guía de responsabilidad en el uso de medicinas y su aplicación en el estado miembro de la Unión Europea.
- 2.8 Los principios de prevención de enfermedades y promoción de la salud y el bienestar.
- 2.9 Problemas o tópicos importantes de Salud Pública Veterinaria, incluidas las zoonosis.

3 HABILIDADES PRÁCTICAS

El nuevo graduado en veterinaria deberá se capaz de realizar los siguiente:

- 3.1 Obtener una historia clínica correcta o exacta y relevante sobre un animal individual o sobre un colectivo, y su ambiente.
- 3.2 Manejar y sujetar un animal de forma segura y humanitaria, e instruir a otros en cómo se realizan estas técnicas.
- 3.3 Realizar un examen clínico completo.
- 3.4 Atender todas las especies domésticas en una emergencia y realizar los primeros auxilios básicos. (Comentario: los primeros auxilios que tienen que saber manejar en cualquier especie son: hemorragias, heridas, disnea, heridas en ojos y oídos, pérdida de consciencia, deterioro clínico, quemaduras, daños en tejidos u órganos internos y parada cardiaca. Deben saber realizar vendajes, limpieza y desinfección, inmovilización de extremidades, procedimientos de resucitación y control de hemorragias).
- 3.5 Determinar de forma correcta el estado nutricional de un animal y ser capaz de asesorar a los clientes sobre los principios de cría y alimentación
- 3.6 Tomar, conservar y transportar muestras, realizar pruebas laboratoriales estandarizadas e interpretar los resultados de aquellos análisis realizados en el laboratorio propio, así como los generados por otros laboratorios.
- 3.7 Utilizar el equipo de radiología, el ecógrafo y otros equipos técnicos que puede ser utilizados en el apoyo diagnóstico de una forma segura y de acuerdo a la legislación vigente.



- 3.8 Realizar de forma correcta los procedimientos de las enfermedades de declaración obligatoria y de notificación, así como las zoonosis.
- 3.9 Realizar una certificación de forma correcta.
- 3.10 Consultar la fuente apropiada de datos de medicinas aprobadas, prescribir y administrar las medicinas de forma correcta y responsable de acuerdo con la legislación y asegurando que las medicinas y sus residuos son almacenados y eliminados de forma segura.
- 3.11 Aplicar de forma correcta los principios de esterilización del equipo quirúrgico.
- 3.12 Aplicar de forma correcta los principios de cirugía aséptica.
- 3.13 Realizar de forma segura la sedación, la anestesia general y regional, y evaluar y controlar el dolor.
- 3.14 Sugerir y administrar el tratamiento apropiado.
- 3.15 Reconocer cuando es necesaria la eutanasia y realizarla de forma humanitaria utilizando los métodos apropiados, mientras se muestra sensibilidad por los sentimientos de los propietarios y otros, y hacerlo de forma segura para los presentes, así como informar sobre la eliminación de los cadáveres.
- 3.16 Realizar un examen postmortem macroscópico, realizar un informe detallado, tomar muestras, conservarlas y transportarlas.
- 3.17 Realizar una inspección ante y postmortem de animales de abasto e identificar las condiciones que afectan la calidad y seguridad de los productos de origen animal.
- 3.18 Evaluar e implementar informes de salud y bienestar básicos (e informes de producción cuando sea apropiado).
- 3.19 Aconsejar y diseñar programas preventivos o profilácticos apropiados para cada especie (Programas de Sanidad Animal) en relación con los estándares de sanidad animal, bienestar y salud pública aceptados, buscando consejo y ayuda cuando sea necesario con colegas profesionales.
- 3.20 Minimizar los riesgos de contaminación, infección cruzada y acumulación de patógenos en las instalaciones veterinarias y en el campo.



METODOLOGÍA DOCENTE

Para la adquisición de competencias nucleares, transversales y específicas de la materia que se describe se podrán utilizar las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se describen para el título (ver apartado antes de las descripción de las materias). Se trata de una actividad no presencial en donde el estudiante deberá completar una Evaluación de Competencias Objetiva y Estructurada (ECOE).

Se elaborará un reglamento interno de trabajo de fin de grado que deberá cumplir la normativa propia de la ULPGC relativo al trabajo de fin de grado y que recogerá toda la sistemática de evaluación de la prueba ECOE y del trabajo de fin de grado, autorización del mismo así como la exposición pública y el tribunal evaluador.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación depende de las metodologías docentes empleadas para la adquisición de competencias. Para la calificación final se ponderan los resultados de las distintas actividades de evaluaciones programadas.

La evaluación de esta materia tendrá dos componentes que serán obligatorios:

- 1.- Evaluación de Competencias Objetiva y Estructurada (ECOE). El estudiante deberá acudir a distintos departamentos para realizar la evaluación de las competencias diseñada y aprobada por la comisión creada al efecto. Se elaborará un documento que describe y recoge todas las competencias del día uno que se espera que el estudiante alcance de tal forma que se garantizará que todas ellas se han evaluado. Una vez completada la prueba ECOE e los distintos departamentos, el estudiante deberá entregar los documentos acreditativos de la evaluación de las competencias. Esta prueba de evaluación de desarrollará en inglés.
- Exposición pública de un trabajo. El estudiante deberá realizar una exposición publica ante un tribunal de un trabajo de fin de grado que podrá versar sobre un caso clínico, un estudio de revisión bibliográfica, un informe profesional, o un estudio de investigación que será dirigido por un tutor. La documentación y presentación del trabajo se hará en inglés.